¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 6 DE ABRIL DE 1836. (NO. 3,852.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion por mes.......7 Pesos

Números sùeltos...........3 Reales.

Se vende en la misma Imprenta.

Se Vende ó se Cambia

Una quinta situada á legua y cuarto de esta ciudad, sobre el Riachuelo, cuyo terreno es de 6 cuadras cuadradas, con 1000 á 1500 pies de álamo, y sauce, un rancho de 12 varas de buenas maderas y otro chico para cocina. Es parage excelente para tambo por su inmediacion al bañado de Flores y á la ciudad.

Se vende ó se cambia por un almacen ó pulperia en la ciudad. Ocúrrase á la calle de Lorea No. 135. m28 tfc

La Carta

De los Caminos de Posta

DEL interior de la Provincia de Buenos Aires, con indicacion de las distancias en leguas.

Se publicará en breve en la imprenta Litográfica del Estado calle de la Catedral No. 17, á donde puede verse desde hoy el original, é inscribirse, en el concepto que los primeros ejemplares serán reservados para las personas inscriptas de anticipacion. Su precio, sobre papel de marquilla será de 4 pesos. m21

$100 de Gratificacion.

SE ofrecen á la persona que haya encontrado un alfiler grande de brillantes que se perdió el Jueves Santo, desde la Iglesia de San Juan, por las calles de las Piedras, Esmeralda y la Piedad hasta San Miguel. El que lo presente en la calle de Chacabuco No. 33, recibirá la antedicha gratificacion. a2 3c

COLECCION

DE

obras y documentos

RELATIVOS

A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR PEDRO DE ANGELIS.

—

TOMO SEGUNDO.

—

Este cuaderno correspondiente á la subscripcion de Marzo, contiene:—

1.° Once pliegos del índice de la Argentina de Guzman: que deben agregarse á los demas. Con esto queda definitivamente completo el primer tomo de la Coleccion, y pueden los Sres. subscriptores hacerlo encuadernar, si gustan.

2.° La conclusion de la historia del Paraguay, del Rio de la Plata y Tucuman por el P. Guevara.

3.° Série histórica de los Gobernadores del Paraguay, de Buenos Aires y de sus Virreyes, hasta la ereccion de la primera Junta.

4.° Los primeros diez y siete cantos de la Argentina, poema histórico del Arcediano D. Martin del Barco Centenera.

—

El cuaderno correspondiente á la subscripcion del mes de Abril, que se repartirá el dia 30 de este mes, contendrá—

1.° La conclusion del Poema histórico de la Argentina.

2.° Una memoria inedita de D. Felix Azara sobre la Topografia del Paraguay.

3.° Los discursos preliminares del Editor de la Coleccion á la descripcion de Potosí, á la historia del Paraguay y al Poema de Centenera. Para no postergar mas tiempo la conclusion del índice histórico y geográfico de la obra de Guzman, ha sido imposible agregar estos discursos á la presente publicacion.

En el curso de la semana próxima, se repartirá la lista de los Sres. subscriptores.

—

MOSTAZA INGLESA

SUPERIOR.

EN cuñetes y en frascos de una y media libras recien venida, hay de venta en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26. m23 10s.

Ojo á la venta

De un mulato oficial de zapatero, en cuyo arte posee bastante conocimientos; es de edad de 30 años. El que se interese en su compra ocurra á tratar de ella á la calle de la Plata No. 38. m22 15p

Aviso.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaba de recibirse lo siguiente, que se dará á precios acomodados—

Papel florete
Id. estrazilla para envolver blanco
Id. estraza de todos tamaños
Felpa negra al último gusto
Naypes de todas clases
Semilla de lino superior
Fideos de Génova
Fleco de algodon
Peines batidores de 7 pulgadas y otras quincallerias
Listoneria negra, colorada, &c.
Guantes de cabretilla
Paraguas de seda colorados y montados al último gusto de Génova
Cuerdas harmónicas romanas
Sombreros superiores de paja de Italia.
Esencias verdaderas de Anis y Rosa.
m23 1mc

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL

DE LA

CONTADURIA GENERAL.

Por disposicion del Exmo. Gobierno se previene á todos los habilitados, comisarios y demas personas que deban rendir cuentas, que al documentarlas cuiden que los recibos sean todos precisamente en cuartillas de papel, iguales en tamaño, numerados por órden, y cosidos con hilo colorado.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1835.

Urquiza.—Fuentes.

m18 1m

Aviso.

A los Maestros de Escuela y Padres de Familia.

PARA cumplir con el Superior Decreto del 19 de Junio último, se acaba de imprimir un cuaderno de

MUESTRAS

DE LETRA BASTARDILLA ESPAÑOLA

escritas por D. José Francisco Iurzaeta en Madrid y litografiadas por C. H. Bacle, impresor Litográfico del Estado, calle de la Catedral No. 17, á donde se venden por mayor y menor. m28

Interesting to travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaininga passport out of the city will,by application at the Gazette Mercantil office, find a youngman who will undertake to serve them with all possible expedition.

POLVORA

De Cañon, de Fusil y de Cazar.

SE vende sumamente barata en el almacen de ferretería No. 14 calle de Maypú. m10—tfs.

En venta.

Una casa nueva recien reedificada, inmediata á las cinco esquinas de la Recoleta; en medio cuarto completo de tierra, con cuatro piezas de azotea, cocina y pozo de balde: es muy á propósito para poca familia. Quien interesare en su compra ocurrirá á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. m14

Ojo Ojo Ojo

JUAN Basset, tapicero, tiene el honor de ofrecer al publico sus servicios; como hacer colchones forrar sofaes,empapelar,poner cieles rasos, limpiar muebles, coser esteras, y alfombras, el todo á precio acomodado; advirtiendo que puede hacer cualquiera de estos trabajos en casa de la persona que lo necesite: vive en la calle de la Reconquista núm. 203. a4 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

EL Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Sud, deseando engrandecer por su parte y la de su vecindario el dia del aniversario del ascenso al Gobierno de nuestro Ilustre Restaurador Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, invita á todos los individuos que tiene el honor de contar en la Parroquia de su cargo, para que en la vispera del 13 del presente Abril, en él mismo y el siguiente, se dignen iluminar sus pertenencias, agregando alguna demostracion celebratoria de dicho aniversario, del modo y en los términos que á cada uno le sea posible, pues es una expresion espontánea á la que invita el referido Juez, que será reconocido á ello.

JULIAN DIAZ DE VIVAR.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la Tesoreria General, en Enero de 1836, por pagos que ha hecho, de lo corriente y atrazados.

CARGO.

	Metálico. Ps. Rs.	Moneda corrienta. Ps. Rs.
Saldo en 1835	1,148 ¾	684,147 4¼
Recibidos de la Receptoría General	1,075 5¾	1,064,711 3¾
Id. de D. Nicolas Anchorena		250,000
Comprado	3,842	
	6,065 6¼	1,998,858 7¼

DATA.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

	Metálico.	Moneda corriente.
Secretaria y sus dependencias		5,196 1
Eventuales	819	35,770 1
Legislatura		2,514 7
Justicia		14,961 7½
Policia		97,717 1
Correos y postas		21,254 6¾
Culto		12,417 7
Instruccion pública		9,002 ½
Beneficencia		12,269 7
Hospitales		15,578 1½
Departamentos Topografico é ingenieros		1,952,5
Impresiones y periodicos		3,979
Obras públicas		4,315
	819	236,959 5¼

RELACIONES EXTERIORES.

Secretaria		2,508 6¼
Reclamaciones Extrangeras		34,909
Convenio con Santa Fé por Enero	2,000	
Por la deuda atrazada	1,000	
	3,000	37,417 6½

HACIENDA.

Secretaria		1,779 6
Eventuales		1,154
Contaduría y Tesorería		4,624 2
Colecturía General para sus gastos		22,975 4
Pago de la deuda		657,433 2
Deuda Pasiva		250,000
Id clasificada		33,547 1
Descuentos de letras		20,121 4
Compra de metálico		27,322
Crédito público		1,063 1
Viudedades y pensiones		18,637 4
Jubilados		6,368
Chacarita		1,500
Estanzuela		221
Negocio pacifico y parte del abasto de la frontera		85,583 7¼
		1,132,270 7¼

GUERRA.

Inspeccion General		3,527 2½
Eventuales		7,328 5
Edecanes y Cuartel General		5,434
Planas Mayores		23,443 7½
Comisaria		16,000
Marina		7,542 ½
Brigada de id		7,465 6½
Parque de Artillería		29,378 1
Compañía de id		5,552 6
Batallon Guardia Argentina		18,932 6
Regimiento de Patricios		27,034
Batallon Restaurador		8,122 7¼
Escolta		2,585 ¼
Pólvoras y Flores		789
Invalidos		92,573 3¼
Milicia Pasiva		100
Regimiento No. 1°. de Campaña		36,248 4
Id. 2 id		46,097 3¼
Id. 3 id		14,404 1
Id. 4 id		16,486
Id. 5 id		2,260 4
Id. 6 id		39,143 6¼
Defensores de San Nicolas		8,726 5¼
Partida Celadora del Norte		1,000
Auxiliares de los Andes	2070	400
Martin Garcia		1,116 2¼
Fuerte Constitucion		26,604
Id. Argentino		70,362
Id. Independencia		10,200
Id. 25 de Mayo		1,234
Id. Monte		14,910 1
Id. Azul		552
Id. Federacion		5,371 3
	2070	551,526 5

RESUMEN.

Ministerio de Gobierno	819	236,959 5¼
Id de Relaciones Exteriores	3,000	37,417 6¼
Id de Hacienda		1,132,270 7¼
Id de Guerra	2,070	551,526 5
Existencia	176 6¼	40,683 7¼
	6,065 6¼	1,998,858,7¼

NOTA.—Succesivamente se publicaran los Estados de Febrero y Marzo, y en adelante los que corresponden á cada mes; tambien se publicará un Estado que se está formando de los pagos hechos desde el 13 de Abril de 1835, hasta el dia último de Diciembre del mismo año.

Fuentes. *Urquiza.*

Publíquese. — ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de las entradas y salidas de la Caja de Depósitos en Marzo de 1836.

Entradas.

	Existencia del mes anterior.		54,334 1½
Capitan del Puerto Coronel D. Francisco Crespo	Enteró producto de la venta de artículos de marina inútiles.	220	
El oficial cajero del Parque	Devolvió sobrante de gastos eventuales en Febrero.	6 2	
Administrador del Hospital de mugeres D. Juan C. Rosados	Devolvió, id. del pago de empleados en id.	2 2	
Comandante de la Escolta Coronel D. Narciso del Valle	Devolvió, id. de rancho en id.	174 7	
Colector general D. Pedro Bernal.	Enteró como remitidos á la colecturía por el señor juez de primera instancia Dr. D. Roque Saenz Peña correspondientes á herencias transversales, oblados por D. Francisco Maglione.	816 5½	
	Id. como existente en la misma sin dueño conocido.	480	
	Id. como oblados en id. por D. Gérvacio Rosas, correspondiente á herencia transversal.	1976	
	Id. id. por los herederos de Da. Josefa Ruiz, y remitidos por el señor juez de primera instancia Dr. Pereda.	1633 2½	
Coronel D. Prudencio Rosas	Devolvió, sobrante de desertores y muertos del No. 6 en Noviembre último.	1087 7	
	Id. correspondientes á los que no ocurrieron en id, del No. 5.	128	
	Id. sobrante del pago de Diciembre al No. 6.	616	
Habilitado del Resguardo D. Rafael Machado	Devolvió sobrante de un marinero en Febrero.	24	
Coronel del Batallon de Restaurador D. Agustin Ravelo	Devolvió, id. de rancho en id.	1204 4	
Habilitado del Tribunal de Justicia D. Francisco Lopez	Devolvió, correspondiente al juez de paz de San Telmo que no ocurrió en Febrero.	46 5	
	Id. id. á los jueces de paz id. id.	174 7	
Encargado del pago al destacamento de Martin Garcia Sargento Mayor D. Juan Francisco Segui.	Devolvió sobrante de un desertor de artillería por Enero último.	22	
	Id. id. id. de la compañía fija id. id.	20 1½	
Habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia	Devolvió correspondientes á los secularizados que no ocurrieron en Febrero.	116 4	
	Id. id. á los capellanes y curas en id.	33 2	
Guardia Argentina habilitado D. Fortunato Aramburu	Devolvió por muertos y desertores en Febrero.	55 2	
Economo del Hospital de Hombres D. Manuel Inchauregui	Devolvió sobrante en Febrero.	26 3	
Habilitado de Invalidos D. Casto Caceres	Devolvió sobrante del pago de Enero.	2884 4	
Compañía de Artillería habilitado D. Francisco Castillo	Devolvió sobrante de muertos y rancho en Febrero.	48 1	
Habilitado de las planas mayores Coronel D. N. Rojo	Devolvió correspondiente á los que no ocurrieron en Febrero de la activa.	1004	
Comisario pagador de milicias D. Angel Sanchez	Devolvió sobrante de desertores de la escolta en id.	100	
	Id. id. de muertos en la asamblea veterana de Restauradores en Febrero.	22	
	Id. correspondientes á los que no ocurrieron en Febrero de la milicia Restauradora.	40	
Habilitado de patricios de infantería D. Manuel Castro	Devolvió sobrante de muertos y rancho en Febrero.	90 5½	
Habilitado de carabineros del núm. 1.° de campaña D. Juan Berois	Devolvió de los que no ocurrieron y desertores en Febrero.	433 5	
	Id. id en Noviembre último.	313	
Comisario pagador de Policía D. Francisco Eizaga	Devolvió sobrante del sueldo del verdugo que desertó en Febrero.	10	
Habilitado de la brigada de mar D. Nicolas Martinez Fontes	Devolvió sobrante de desertores y rancho en Febrero.	26 4	
D. Justo Argerich	Devolvió sobrante del rancho del destacamento de Martin Garcia.	" 3½	
" Mariano Vega	Devolvió sobrante de los gastos del archivo en el año de 1834.	" 1	
Presidente de la Sociedad Rural D. Juan Alsina	Enteró á cuenta del importe en que ha comprado unos terrenos.	15,000	
Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós	Enteró como remitidos por el juez de paz de las Cañuelas importe de la venta de los bienes de los intestados D. Juan Victorino Romero y D. Francisco Vidal.	255 4	
	Id. id. por el de Ranchos importe de los derechos de abasto en Enero	18	
Encargado de pagar los auxilios prestados en la Guardia del Monte Sargento Mayor D. R. Bustos	Devolvió correspondientes á los que no ocurrieron á cobrar	162 4	
			29,273 6¼
			83,608

Salidas.

A D. Vicente Lagos	Por cuenta de 10,500 pesos en que ha vendido la parte de su casa que se demolió para formar el camino General Quiroga.	2000
" " Pablo Gomez	Por conduccion de piedra de Martin Garcia	715
" " Rafael Gomez	Idem Idem.	260
Habilitado de las planas mayores Coronel D. Lorenzo Rojo	Se le devolvieron correspondientes á los meses de Mayo y Junio de 835 del alferez de la activa D. Toribio Castro.	144
	Id. id. de Octubre y Noviembre de id. del coronel de la inactiva D. Isidoro Suarez.	220
	Id. de Agosto hasta Noviembre último del armero D. José María Gonzalez.	600
	Id. de Diciembre último del ayudante de la inactiva D. Mariano Obredor.	28 4
	Id. id. de Mayo, Junio, Noviembre y Diciembre último del capitan D. Felix Carbajal.	640
	Id. id. de varios individuos de la del Norte.	512
Habilitado del Tribunal de Justicia D. Francisco Lopez	Se le devolvieron correspondientes á la asignacion del juez de paz de Arrecifes desde Diciembre de 834 hasta fin de Octubre de 835 y el de Junio.	219 6
	Id. id. id. del de Dolores en id.	219 6
	Id. id. del de la Capilla del Señor hasta fin de Abril de 835.	183 3½
Habilitado de Betlemitas exclaustrados D. Ramon Cañarte	Se le devolvieron correspondiente al betlemita secularizado D. Francisco Chuciño por Julio y Agosto.	83 2
Maestro mayor de las obras del Estado D. Santos Sartorio	Por órden de S. E. y para atender á la obra de la iglesia de los Santos Lugares.	6000
Habilitado del clero D. Miguel Ochagavia	Se le devolvieron por la pension de Noviembre último del secularizado D. Pablo Conget.	16 5
Habilitado de viudas coronel D. Joaquin María Ramiro	Se le devolvieron por la pension de Da. Paula Leiva,	95
	Id. id. de Enero á fin de Abril y la de Junio de 835 de Da. Mónica Barraganes.	50
	Id. de Da. Concepcion Muñoz	160
	Id. id. á la de Octubre último de Da. Feliza Gonzalez	41 5
D. Felipe Senillosa	Por órden de S. E. para la construccion del Templo de Chascomus	8000
Habilitado de invalidos coronel don Casto Caceres	Se le devolvieron por la pension de Noviembre y Diciembre últimos de Juan Petterson	56
Habilitado de correos don Marcos Prudant	Por auxilios prestados en el 2.° semestre del año de 834 por el maestro de posta de Lobos D. Luis Cascallares	321 2¾
D. Juan Sidders	Por el empedrado de la 7.ª cuadra del camino General Quiroga	10,000
	Por escavacion en dicho camino para el descenso de las aguas	500
Coronel don Antonio Ramirez	Para seguir la obra que debe servir de cuartel en Lujan	1500
D. Anselmo Farias	Para concluir la obra de la Capilla de la Chacarita y otros objetos	2000
" Ciriaco Gari	Por conduccion de piedra hasta el camino General Quiroga	1677 4
	Existencia que pasa á Abril	47,364 1¼
		83,608

Contaduría General, Marzo 30 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Publíquese.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 6 DE 1836.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despues que por las maquinaciones de la inicua logia unitaria se habian acumulado grandes elementos de perturbacion y trastorno en todas y cada una de las Provincias que componen la Confederacion Argentina, y despues que á consecuencia de los nuevos y azarosos acontecimientos que presagiaban grandes calamidades á la República, se dedicaron los ilustres campeones de la Federacion á contrastar este torrente ensoberbecido por la facilidad con que habia ido invadiendo todos los fundamentos de órden, uno de los primeros objetos que llamó la atencion ocupó la politica patriotica de los Gobiernos Confederados fué la benemerita Provincia de Córdoba. Alli los unitarios habian establecido el foco de enormes iniquidades; alli perpetraron en Barranca-Yaco uno de los crimenes mas horrendos, precursor de los que tenian fraguados y debian subseguirle; alli unos hombres infames coligados con ellos, y abusando de la autoridad de que eran indignos, coadyuvaron como viles instrumentos á esa sangrienta catastrofe; alli, en fin, los feroces unitarios volvian de nuevo á ejercer su influencia ominosa. En esas circunstancias los Gobiernos Confederados, esforzando el clamor de los buenos Cordobeses, que sentian la opresion de una autoridad impelida por los unitarios á todo genero de crimenes procedieron á libertar á la Provincia de Córdoba de tan oprobioso yugo. La intimacion hecha á los hermanos Reinafés y procedimientos ulteriores, la aprehension y juzgamiento de estos, y la caida de D. Pedro N. Rodriguez, confabulado con los unitarios para seguir, bajo el disfraz de la Federacion, manteniendo el estado azoroso de aquella Provincia son hechos en que se ejercitò el patriotismo de los decididos federales de Córdoba, apoyados en la justicia, y sostenidos por el pronunciamiento uniforme y energico de los Gobiernos Confederados hasta llegar á establecer por el voto público y por medios legales un Gobierno digno, francamente federal y dotado de las calidades propias para llenar la árdua mision de que debia encargarse provisoriamente en las aciagas circunstancias en que se hallaba la Provincia de Córdoba. Desde que el benemérito y distinguido federal Coronel D. Manuel Lopez invistió la primera magistratura por el voto general, corroborado por la H. Legislatura Provincial, lució para Córdova una aurora de paz y de mejoras despues de los grandes males que sin interrupcion la habian afligido. La marcha digna de este nuevo Gobierno, su adhesion sincera por la causa nacional de la Federacion, sus servicios y compromisos positivos en ella, su conformidad en todos sus actos á las exigencias del bien público, su patriotismo comprobado del modo mas recomendable, le merecieron la amistad y cooperacion de los Gobiernos Confederados, al mismo tiempo que le grangearon el aprecio y simpatía de los patriotas cordobeses. Sucesivamente ha ido fortificando este justo pronunciamiento por medio de una conducta honrosa, de un celo eficaz por el afianzamiento de la causa santa de la Federacion, y de una marcha en todos sentidos digna de la mayor recomendacion. Así ha desempeñado hasta el presente la mision provisoria de que fué encargado, correspondiendo aun mas allá las esperanzas que habian concebido sus compatriotas y los Gobiernos confederados; hoy que existen estos antecedentes; hoy que tan recomendables hechos aumentan los títulos de aquel Gobierno á la confianza pública, es de presumirse que le sea conferido en propiedad el cargo que ahora desempeña provisoriamente.—Tenemos motivos para ocuparnos de este punto, porque se sabe por cartas recibidas de Córdova que el nombramiento de Gobernador en propiedad era un asunto que ocupaba la atencion de los habitantes de esa benemérita Provincia y que, sin embargo de ser general el contento en ella con su actual Gobernador Provisorio, por el tino, imparcialidad y circunspeccion con que se ha conducido, y está conduciendo en medio de unas circunstancias las mas críticas y espinosas, no faltaban aspirantes que valiéndose de ridículas intrigas, hablillas y supercherias, se esforzaban en minarle la opinion y aburrirlo para retraerlo de la direccion de los negocios; y de este modo facilitarse los unos el ascenso á la silla del Gobierno en propiedad, y obtener los otros algun empleo en premio de su cooperacion á tan inicuas maniobras. Mas por las mismas cartas se sabe que la generalidad de los hombres honrados y pacíficos tenian librada su confianza al buen juicio de sus actuales Representantes que no querian esponer aquella Provincia á nuevos desastres, ha-

ciendo ensayos inútiles, despues de haber tenido la felicidad de haber encontrado un Cordobes digno del puesto eminente que tan satisfactoriamente desempeña, y que no solo se ha grangeado el amor y respeto de sus compatriotas, sino tambien la estimacion y confianza de todos los Gobiernos Federales de la República.

Es, pues, muy probable que la H. Represent..cion Provincial de Córdoba, animada de la justicia y del patriotismo, consultando tambien la verdadera opinion pública, confiera al distinguido y digno Federal Coronel D. Manuel Lopez, el cargo de Gobernador en propiedad. Tanto mas nos inclinamos á creerlo, cuanto que no puede ocultarse al ilustrado criterio de aquella H. Corporacion la reunion de causas, todas poderosas, que recomiendan esta eleccion. Por una parte el evitar ensayos siempre aventurados, siempre peligrosos, y mucho mas en las circunstancias de aquella Provincia;—partiendo de un dato cierto para la buena eleccion, cual es la marcha honrosa y patriótica que ha observado el Sr. Don Manuel Lopez durante su administracion provisoria. Por otra el consultar no se interrumpa la política tan conforme y unísona con la de los Gobiernos Confederados que ha mantenido el mismo recomendable ciudadano desde su ascenso al mando supremo hasta el presente. En fin, no defraudar á la digna Prov'ncia de Córdova de la continuacion de los bienes de un Gobierno que elevándose hasta la altura de sus deberes ha sabido ser á la vez el Padre de los Cordobeses, el fiel y franco aliado de los Gobiernos Federales, y el azote de los infames unitarios.

MISCELANEA.

CALLES.

(*Continuacion del artículo que bajo este título quedó suspenso en el número anterior*)

Volviendo al asunto de las calles, hallamos unn gran mejora cu las ciudades Europeas y Americanas. Casi en todos los paises están ahora las calles mejor ó peor empedradas, pero no bastaba esto para la conveniencia de los ambulantes. Es verdad que en París, Madrid y otras capitales las calles están limpias y bien empedradas, pero los guijarros ó piedras son tan puntiagudos y la superficie tan desigual, que solo puede tolerarlos las plantas de los pies de un ganapan, aguador, ó mozo de cordel. Por otra parte, no hay ánditos ó enlozados para la seguridad de los caminantes, y evitar ser estrujados contra las paredes, ó salpicados de pies á cabeza cuando en una calle pasan dos coches encontrados. En algunos pueblos, es verdad, hay aceras enlosadas, pero tan angostas que apenas pueden pasar á la vez dos ó tres personas, y como la urbanidad exije que unos cedan la acera á otros, el mas bien criado, ó el mas humilde, se halla en la necesidad de dejar la acera y volverla á tomar, haciendo un zigzague que al fin importa la mitad mas del camino.

Los Ingleses se jactan de tener sus calles, en las ciudades principales, mas bien empedradas y con mejores ánditos que en algun otro pais. Nosotros no disputamos el hecho, pero no deben olvidarse que estas son mejoras de pocos años á esta parte, efectuadas por la riqueza acumulada en el último medio siglo, é imperiosamente requeridas segun la forma de sus casas. Estas, en todos los pueblos grandes, tienen las cocinas, despensas, cavas, y habitaciones para criados tres ó cuatro varas mas bajas que las calles, y es necesario procurar ventilacion, mantener luz, y defenderlas con fuertes barandas por la calle, lo que requiere mucho espacio. El gentio de Londres, Dublin, Edimburgo, Liverpool, &c. es tan crecido, y la multitud de coches, carros y carretas tan excesiva, que sin un ándito espacioso no se podria caminar. Sin embargo de esta necesidad, es digno de alabar el celo de las autoridades parroquiales en mantener las calles en un estado tan conveniente. Pero se engañarán nuestros lectores si imaginan que estas comodidades son efecto de la liberalidad del Gobierno. Es un tributo que paga cada vecino al año por esta conveniencia, y á un precio que no la comprarian en otra nacion. Una casa por pequeña que sea, paga en Londres, á lo menos, 25 duros anuales por la conveniencia del empedrado; una casa regular contribuye con 50 pesos, poco mas ó menos; y las casas mas grandes pagan de 100 á 200 pesos. Una junta en cada parroquia tiene esta imcunbencia, y cada año señala la cuota que cada vecino está obligado á pagar sin mostrarle las cuentas, y sin apelacion á tribunal alguno.

El empedrado de las calles en Londres, &c. es ciertamente hermoso y de cuanta solidez es posible dar á esta especie de obra. Las piedras son de mármol durísimo, bien picadas, de una tercia á media vara de hondo, y una cuarta, á lo menos, de ancho en la superficie de arriba, muy artificiosamente colocadas, y sujetas con las mezclas mas duras que se han podido hacer. Sin embargo, aun no son bastante para resistir el tráfico de esta inmensa capital, por lo que se ha recurrido á otro espediente practicado ya en las calles mas principales.

(Continuará.)

Especies Metalicas.

ONZAS de Oro Españolas	125	
Pátrias	121	
PESOS Españoles	..............7 7	
Pátrios	..............7 4	
PATACONES	..............7 6	
MACUQUINO, de cordon	.........7 á 7 3	
cortada	7	
FONDOS PUBLICOS del 6 pct.	70 á 72	
ACCIONES DEL BANCO	160 á 165	
CAMBIO sobre Inglaterra	6¼	*peniques*
Francia	á 73¼	*cent.*
Estados Unidos	7¼	*por peso.*
Rio Janeiro	375	*por cto. prem.*
Montevideo	87 4¼	*patacon.*

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 5.

D. Carlos H. Mousseaux, su esposa, Banda Oriental.
Gregorio Vidal, 4 hermanas id.
Justa Albacete, 1 hermana, id.
Telesforo Gomez, Paraná.
Felipe Iglesias, Entre-Rios.
José Quiroz, id
Hermenegildo Pina, Montevideo.
Cerapia Cruz, dos hijos, id.

NECROLOG'A.

RAZ.N DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 5.

Parroquia de S. Nicolas.
Anto'io Blanco, 24 años, mor. lib.
Parroquia de la Concepcion.
Andrea Garcia, párvula.
Parroquia del Socorro.
Isidoro Pereira, párvulo.

Introduccion de Ganado.

TABLADA DEL NORTE.

Del Baradero ha conducido don Saturnino Magallanes 49 cabezas, compradas por don Pascual Chaure---al introductor, à don Juan Fierro, y á don Juan de la Rosa. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Miguel Melian 86 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado---32 a don Juan José Fernandez, 58 à don Ambrocio Soler. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Pedro Cano 70 cabezas, compradas por el introductor--31 á don José María Fernandez, 4 á don Mariano Nuñez, 10 á don Joaquin Araujo, 9 á don Santos Aguirre, 17 á don Francisco Charras. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Mariano Gutierrez 66 cabezas, compradas por el introductor---á D. Juan Antonio Cascallares, D. Francisco Boso, D. Juan Coronel, D. Diego Rodriguez, y D. Pedro Acosta. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don José Antonio Sacarelo 17 cabezas, compradas por don José de la Cruz, á don Estevan Farias. Para abasto.

MERCADO DEL SUD.

Relacion de los ganados introducidos en este mercado en el presente mes de la fecha.

	Cabezas.
D. Francisco Saenz Valiente	2310
Raymundo Mackinlay -	576
Alejandro M ckinlay - -	576
B ltazar Laidlaw - - -	489
Jorge Dowdall - - -	558
Mariano Antonio Durao -	5
Juan Downes - - - -	91
Jonatas Downes - - -	2"96
José Borches - - - -	203
Suma total - -	7404

Mercado del Sud Barracss, Marzo 31 de 1836.

HILARIO AVALOS.

Despachos de Aduana.

Dia 5.

á D. Diego C. Thompson, Paz 22.
3 fardos paños ordinarios.
á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
13 cajones zarazas punzoes:
á D. Jorge Salisbury, Perú 106.
2 barriles papas.
á Mosca, Dunoyer y Varney, Plata 84.
1 cajon sargas, 3 cajones cocos y zarazas punzoes.
á Nicholson, Green y Ca., Universidad 76.
1 cajon zarazas, 1 fardo paño grana.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajoncito muestras.
á D. Augusto Montion.
1 cajon botones para camisas, sortijas, carabanas y prendedores.
á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
1 fardo pieles, 1 id. paños de estrella.
á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.
37 petacones tabaco y 5 tercios yerba del Paraguay.
á D. Manuel Canesa.
128 bolsas fáriña, 54 id. de arroz.
á D. José G. Lesama, Victoria 84.
7 pipas aguardiente de 35 grados.
á D. Francisco Berdier, Reconquista
17 barricas pimenton dulce y picante, 1 cajon listones asargados reforzados, 2 idem id. seda para coser, 2 id. sargas de Málaga.
á Carlos Tayleur, y Ca. Maypú 45.
1 paquete muestras.
a Briscoe Twyford y Ca.
2 fardos lienzos, 1 id. bramantes, 14 cajones zarazas, 1 cajon creas blancas, 2 fardos cotines, 4 cajones nanquines.
á Orr y Jordan, Piedad 106.
2 cajones brines aplomados.
a Zumaran y Treserra, Universidad 148.
4 cajones seda para coser, 1 cajon tafetanes.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergentin goleta brasilero *Caboclo*, capitan José J. Oliveira, de Parnaguá el 20 del próximo pasad., consignada á D. Manuel de A. Ramos--al mismo, 177 tercios yerba, 102 sacos azucar, 3 docenas tablas, 10 piezas betas oe ambé—á D. Juan de S. Monteiro, 73 tercios yerba, á D. Pedro Alfaro, 51 tercios yerba, à don Antonio José de Almeida Franco 28 tercios yerba—á don Joaquin de Almeida Ribeiro, 70 tercios yerba—à don Juan B. Soriano, 114 tercios yerba-á D. Antonio Marquez de Mendoza 96 tercios yerba.

SALIDA.

Paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario D. Carlos Galeano, con azucar, jabon, zarazas, drogas, zapatos, naypes, sombreros, fleco, terciopelo, rapé, cola, reloges do sobremesa, tabaco, gergones, pasas, orejones, raso, gros de liso, pañuelos, eslabones, paños, pasto seco, fresadas, recados, gorras de suela; un piano.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa *Luisa*, patron Pedro Torrero, del Sauce.

Queche *Fortunato*, patron Juan Lopez, de las Vacas.

Balandra *Isabel*, patron Juan B. Raggio, de Corrientes.

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 5.

A don Juan T. Rojas 50 zapallos, 3 fanegas maiz, 6 carradas leña--á don Miguel Islas 200 quintales carne salada--á don Gabriel Tuduri, 300 cueros vacunos, 5 carradas carbon, 10 panzas grasa, 5 sacos sebo.

AVISOS NUEVOS.

Cocos Punzoes.

PARA banderas de adornos, de vara de ancho, por piezas, se venden muy baratos en la esquina de Elorriaga, frente á San Francisco. a6 2p

NORTH AMERICAN

BENEVOLENT SOCIETY.

A general meeting of the members of the above Society is to be held at Mr. Beech's Hotel on Wednesday evening 6th instant. A general attendance is solicited at half past 7 o'clock.

By order of the treostees.

1* J. M. ELA.—Sec.

AVISO.

A los dueños de Saladeros, Estancieros, derretidores de sebo y otros.

SE vende en un precio cómodo una máquina de vapor completa y de una construccion excelente, propia para extraer grasa, etc., de materia animal.

En la calle del 25 de Mayo núm, 67. darán razon.

Aviso.

EN la calle de Corrientes núm. 154 hay de venta en un precio moderado un porton de 5 varas de ancho con todo lo necesario para su colocacion nuevo sin uso, así mismo una puerta de dos manos superior de cedro del Paraguay como para puerta de calle ó de almacen: tambien se vende una caja grande que cabe veinte fanegas de cebada. a6 3p.

SE VENDE.

UN cuarto á la calle, en la calle de la Reconquista núm. 385 el que se interese puede ocurrir á tratar con el dueño: tiene vasta comodidad, 35 varas de fondo y 9 de frente. a6 3p.

Se han huido

DOS negritas, como de 14 años de edad la una, y de 12 la otra. El que les entregue en la casa núm. 53 calle de la Florida será gratificado. a6 3*

HERNIA

Braguero de nueva invencion.

EL Dr. Patterson ha recibido de los Estados Unidos de N. A., bragueros de nueva invencion, para curar radicalmente la Hernia.

H sta ahora todos los bragueros que se han ofrecido al público, han sido de un carácter puramente paliativo, pues nunca efectuaban cura y los pacient s tenian el inconveniente de llevarlo toda la vida.

Esta dolencia, que hasta ahora se ha considerado incurable, de pocos meses à esta parte ha sido enteramente curada en los Estados Unidos, en casos de un carácter el mas inveterado, por la aplicacion de este braguero. Se habla de él en los términos siguientes —

"Sr. He hecho uso del braguero de patente, de nueva invencion en varios casos de hernia antigua, y me proporciona el mayor placer el decir que hast ahora me ha producido el mas completo resultado.

GUILLERMO GIBSON M. D.

Profesor de Cirugia en la Universidad de Pennsylvania.

SEÑOR.

En varios casos de Hernia en mi práctica pública y privada, me he servido del braguero de patente de nueva invencion, y puedo pronunciarlo, sin trepidar, una de las mejores invenciones del dia, en el tratamiento de una dolencia tan general.—Sus ventajas sobre los otros bragueros es muy evidente, pues obrando una cura radical, el paciente queda exento de usarlo, lo que antes tenian que llevarlo toda la vida.

RHEA BARTON M. D.

Cirujano de la enfermeria y Hospital de Pobres de Filadelfia.

NOTA—Las personas que padezcan de esta dolencia, pueden obtener la aplicacion de este braguero ocurriendo à la calle de la Paz núm. 136. a6 tfc.

HERNIA.

NEWLY INVENTED TRUSS.

DR. PATTERSON has received from the United States, a newly invented patent truss, for the radical cure of Hernia.

Hitherto all trusses offered to the public, were of a character only paliative, never effecting a cure, but inconveniencing the patient to their constant use during life.

This disease, but until lately deemed incurable, has in the United States within the last few months, in cases of the most inveterate character, been perfectly cured by the application of this truss.--It is spoken of in the following manner.

SIR :--

I have used the newly invented patent truss in several cases of Hernia of long standing, and it affords me the greatest pleasure to state that so far in its use, I have had the most complete success.

WILLIAN GIBSON, M. D.

Professor of surgery in the University of Pennsylvania.

SIR :—

In several cases of Hernia in my public and private practice, I have had recourse to the newly invented patent truss, and I can unhesitatingly pronounce it one of the greatest improvements of the present day, in the treatment of a disease so general.—Its advantages over other trusses are most evident, as by causing a radical cure, the patient is at once exempted from its use, which has hitherto been for life.

RHEA BARTON. M. D.

Surgeon to the Philadelphia Alms Hous', Infermary and Hospital.

N. B.--Persons labouring under Hernia can have the truss applied by calling at No. 136 calle de la Paz. a6 tfc

La Sastreria

DE *J. A. Mayer*, se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cangallo núm. 50 casi frente al Teatro.

J. A. Mayer tiene un excelente surtido de paños y otros efect s, y ofrece á los Sres. que gusten honrarlo con sus órdenes, á trabajarles la ropa á la última m da y á precios sumamente acomodado. Buenos Aires, Abril 5 de 1836.

a6 1mp.

Faroles

SE compran ó alquilan faroles. Quien tenga y guste desacerse de ellos ocurra á la calle de la Universidad núm. 30. a6 3p.

Aiso.

EN la calle de la Paz puerta núm. 161 se vende un hermoso piano cuadrilongo de exelentes voces: la persona que se interese en su compra ocurra á la casa y calle indicada donde encontrará con quien tratar. a6 3p.

Aviso.

EL Viernes Santo á la tarde se ha perdido un chinito que parece pampa de edad de 5 años descalzo sin sombrero y con unos calzones bastantes sucios: el que dé razon de él ocurr á la calle de la Reconquista núm. 218 que será bien gratificado. a6 2p.

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista No. 14

Hoy MIERCOLES 6 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por lotes, de cuenta de aseguaradores, como 500 piezas de bramante de algodon auchos de buena calidad, cotines de algodon, como 10 fardos bayetones averiados de muy buen surtido y buena calidad, 1 id. paños de la estrella averiados y otros efectos con adicion: igualmente se rematarán otros diferentes efectos sanos cuyo por menor de todos se manifestará al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

EL JUEVES 7 del corriente á las 11 en punto de la mañaa, en la calle de la Paz núm. 67 frente á lo de Garmendia y como perteneciente á un caballero extranjero que se traslada del pais, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, toda su coleccion de muebles, la mayor parte de ellos son construidos en Europa y estan como nuevos cuyo pormenor es el siguiente.

SALA.

Un sofa de caoba forrado en crin con asiento de muelles ó resortes, 12 sillas correspondientes de caoba de igual clase, 2 dichas con brazos id. id., 2 alzapies de id., 1 mesa de sala de caoba, 2 dichas de arrimo y para naipes con forro interior, 1 banco para piano, y un piano superior, 3 cuadros con marco y cristal dorados con caricaturas del celebre Hogart, 2 dichos con el mismo marco y cristal con batallas navales, cuatro rinconeras de caoba con once figuras andalusas en diferentes ejercios, 1 estufa de fierro con sus tubos y pasta para darle lustre, 1 hermosa mesa de caoba de sala con piedra mármol, 1 grande espejo para vestirse y de marco dorado, 1 id de caoba, 2 lámparas muy buenas, 2 figuras con fogarines para saumerio, 2 mecheros de bronce con arandelas de cristal.

GABINETE.

Un sofa de caoba de construccion moderna como el anterior, forrado en merino carmesí muy rico y asiento de resortes, con fundas del mismo género para almohadones de recostarse, 6 sillas correspondientes del mismo gusto, iguales al sofa con muelles, 1 mesa para sofa de caoba, 1 id. para escribir con estantes, y un sillon correspondiente carpeta punzó, 1 mesita de caoba redonda, 3 cuadros con grabados de mucho mérito, nueve dichos con diversos paisajes, 2 id. con buques, 1 id. con flores al oleo, 3 id. de flores sin marco, nueve láminas de diversos retratos y vistas, 5 marcos y cristales vacios, 1 cuadro con el plan general de banderas de todas las naciones de pintura fina, 4 láminas flamantes de grabado riquísimo hechas en Italia por un célebre maestro, representando la historia sagrada, 1 escribanía portat l, 1 damero ó backgammon, 1 relox de plata de faltriquera con sobre caja, 2 sellos, 1 sortija y llave de oro.

DORMITORIO.

Dos mesas de arrimo de caoba con piedra mármol, 1 lavatorio completo, 1 colgador para ropa, 1 id. para zapatos y botas, 1 espejo, 1 estufa de fierro con tubos, 1 cuja de caoba con colgadura de muselina, 1 necesaria y una campanilla.

OTRO DORMITORIO.

Una cuja de caoba, 1 id. de cedro, 1 tocador, 1 lavatorio, 1 alacena de pino, 1 mesa de id., 1 catre de viento, sillas y esteras, 3 piedras de mármol para tapas de mesa.

COMEDOR.

Un sofa forrado en una zaraza particular con manta de género blanco, 2 mesas de caoba de arrimo, 1 mesa de comer de caoba como para diez personas, 12 sillas de madera fuertes, cinco de estas con asientos marruecos, 1 gran mapa de Suecia, 1 id, de España, 1 cuadro de mesa rebuelta, 1 grabado, 1 caja fina para té, 2 alcarrazas para refrescar vino, 1 alac. na grande de cedro, 1 servicio de loza azul para mesa, 1 id, de té, 1 docena cucharas de plata nuevas y tenedores id, y cucharitas de café 1 docena dichas para sopa y cucharas con algun uso tambien de plata y cucharitas, copas para agua, dichas para vinos, 1 frasquera con 3 frascos lapidados y asientos con alguna plata para botellas, varias botellas de cristal, alguna ropa panosa, 1 alacena portatil, 1 estufa de pedernal para calentar cuartos, candeleros y varios utencilios de cocina,

LIQUIDOS,

Un barril con 8 á 9 arrobas de vino tinto añejo, 2 cuarterolas id, id. 1 id, vino de Xerez superior, 15 docenas botellas dicho de Baldepeñas, 5 docenas id, aloque, 5 id, Oporto,

Tanbien 1 silla de montar para hombre con otras menudencias—y varios libros cuya nota se tendrá á la vista &c.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Reconquista No. 412 y 414.

El jueves ' del corriente Abril se rematarán todas las existencias de una pulpería, veleria y jaboneria—como son

EN LA PULPERIA

Aguardiente, caña, anis, ginebra, vinos, botellas vacias, vinos y licores en botellados, botellones de cristal, porrones, menestras, 2 romanas, balanzas, té, braseros, harina, 1 pieza de cabo de cáñamo, armazon, mostrador, &c., &c.,

EN LA JABONERIA y VELERIA.

Leña de trozo y de rama, una porcion de jabon negro á medio beneficiar, algun sebo y chicharron, cajones para depósito de jabon, id. para cortar id., árganas con monturas, mesas, bancos, tinas, bolsas vacias, angarillas, tendales, marquetas, útiles, tinas, barriles y barricas, cantidad de lejia, 2 tachos para hacer jabon, 2 id. para derretir sebo, una rueda para hacer velas completa como para 250 pesos de velas, una prensa, y otra infinidad de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

El hermoso terreno y el edificio.
Una prensa de enfardelar.
Una máquina de aserrar.
Unas balanzas grandes etc., etc.

A las 10 y media.

POR EL MISMO.

En la calle de la Piedad num. 196 y 200.

El Viernes 8 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue.

Cujas enchapadas de caoba grandes, medianas, chicas y ordinarias, cómodas, tocadores, mesas de arrimo, costureros y otros varios muebles que estarán presentes á la hora del remate.

PARA
El Havre de Gracia.

La hermosa y muy velera Barca francesa "CLEMENCE," su capitan Jaureguiberry, actualmente cargando en Montevideo; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros dias de Abril. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir á tratar en Montevideo con sus consignatarios Guerin, Reboul y Ca., y en esta, con

GUERIN, SERIS Y CA.,
f 20 tfs — Calle de Potosí, No. 109.

Para Rio Janeiro.

El fuerte y de primera marcha Bergantin sardo HIPOCRITA, de porte de 230 toneladas, su capitan Concessa, admitirá carga y pasageros á precios comodos, y saldrá inmediatamente. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Séñores Saenz de Zumaran y Tressera, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
f 22 — Calle de la Paz No. 51.

PARA
Cadiz y Málaga.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda THETIS, de porte de 230 toneladas, su capitan D. Angel Pierangioli; tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y admite flete para el restante, cómo igualmente pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tressera, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

For Liverpool
Direct.

The very fast sailing Regular Trader, A. 1 British built Brig
"AMELIA"
237 Register Tons,
WILLIAM WILSON ROE, Master,

Has only room for from 20 to 25 tons measurement freight, and will have *immediate despatch.*

The "AMELIA" has also excellent accommodations for Passengers, and terms moderate. For further particulars apply to the consignees Mess. Briscoe, Twyford & Co., or to

HORNE &. ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

FOR LIVERPOL

With privilege of calling at Montevideo, if required.

The very fast sailing A. I. British built Brig
BETSEY,
BURTHEN 22[illegible] TONS BY REGISTER,
James Hunter, Master.

Has upwards of three fourths of her cargo already engaged & going on bloard & will leave this immediately.—For freight of the remainder or passage, having good acommodations, apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister y Co., or to

HORNE & ALZOGAY,
Ship Brokers.
No. 51 calle de la Paz.

☞In case of the *Betsey* calling at Montevideo her delay there will be *very short,* as the cargo that she may take on board at that port is ready for shipment. m16

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing, coppered and copper fastened British Brig
CARRABOO
211 tons per Register,
HENRY B. FELL, Master.

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will have good despatch. For freight of the remainder of cargo, or passage, apply to her consignees Mess. Charles Tayleur & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licenced Ship Brokers.
m19 tfc — No. 51 calle de la Paz.

PARA EL
Havre de Gracia.

La muy velera y de primer viage barca francesa "LE SOLEIL", su capitan S. B. Maugendre, teniendo contratada la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros.

Para tratar ocúrrase á C. Cochard, calle de la Florida No. 47. m18

For London.

The REGULAR TRADER *fast sailing* A. 1. *British built Brig*
"SEA NYMPH"
159 Tons Register
JOHN H. SMITH, MASTER.

☞Has most comfortable accommodations for Cabin and Steerage passengers & terms moderate.

And having upwards of three fourths of her cargo engaged and ready to go on board, will have immediate despatch. For freight or passage apply to capt. Smith on board, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

For New-York.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship
"WILLIAM PENN"
305 TONS REGISTER
RANDALL PULLEN, Master.

Is hourly expected from Montevideo, & having two thirds of her cargo engaged here & ready for Shipping, *will be despatched immediately.* For freight or passage, having superior accomodations, apply to Mrss. Davison, Milner & Co., No. 33 calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51, calle de laPaz.

PARA BAHIA BLANCA.

El 8 del presente mes saldrá si el tiempo lo permite, para dicho destino el bergantin paquete nacional Rio de la Plata: admite carga y pasageros. Para tratar ocurrase á R. Sprungli, calle de la Plata núm. 84. a4 6p.

SE VENDE.

El muy hermoso bergantin americano CURLEW, de porte de 180 toneladas. Es buque bien construido, velero, forrado y clavado en cobre, de buena carga y poco calado. Quien se interese por él, se verá con sus consignatarios

a5 tfc — DANIEL GOWLAND Y Ca.

PARA PATAGONES

En derechura. Saldrá el 8 del presente mes, si el tiempo lo permite, la Goleta Nacional *Chuelechuel.* Admite carga y pasageros. Para tratar ocurráse da R. Sprungli calle de la Plata núm. 84. a4 6p.

Fonda Nueva.

EN la calle de Maypú No. 27, se ha abierto una Fonda en la que se sirve con esmero y limpieza á precios acomodados.—Tambien se manda comida afuera, á las personas que lo soliciten. a4 6p

AVISO.

CERVEZA inglesa colorada de superior calidad, dicha id. blanca, id. quesos del pais de la Colonia, vino de Xerez superior, id. de Oporto, id. id. de Bourdeaux, id. mostaza inglesa en frascos y cuñetes, herraduras id.

Hay de venta en el remate de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista num. 26. a4 3s

Importante.

SE vende un negro, excelente peon de campo, buen domador y hombre de bien. El que se interese ocurra á la casa No. 139 calle de Cangallo. m11

Se Venden

DOS carretillas para tráfico de pueblo ó campo de muy poco uso. Para tratar ocúrrase calle de Megico No 9, ó frente á la Aduana No. 11. m24 15p

Aceite de alumbrar.

POR pipas, medias pipas y cuarterolas hay una corta partida y se halla de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista num. 107. m29 6s.

Jabon Rubio
Para Lavanderas,

CONOCIDO por la marca **B**, sigue vendiéndose en el Remate de Thomas Gowland, calle de al Reconquista No. 107. m16

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, où l'on dourra s'addresse á toute heure de la journée

BALDOSAS.

HAY en venta en casa de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26. m 3 1ms

PAPAS INGLESAS.

RECIEN desembarcadas se hallan de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m14 tfc

Se alquila

Una casita á un precio muy equitativo, situada en la calle de Chile No. 79. En la de la Victorla No. 4[illegible] darán razon. m 15 tfs

CAJA DE FIERRO,

PROPIA para casas de Comercio. Hay una de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m19 tfs

Mudanza de Domicilio.

EL Dr. D. SANTIAGO MACDONNEL, M. D. se ha mudado de la calle del Perú á la de la Paz No. 28, casa baja. Dá consultas en su casa á las horas de costumbre, que son hasta las diez por la mañana, y por la tarde hasta las ocho. m7 tfc

Al Publico.

ANDRES CESARIO, Maestro de Esgrima, tiene el honor de avisar al público y á sus discípulos, que desde hoy dia de la fecha tendrá la escuela abierta desde las ocho de la mañana hasta las once del dia, y desde las seis de la tarde hasta las nueve. Los SS. que gusten dispensarles sus favores en recibir leccion, podrán verificarlo en las horas indicadas, y los SS. que gusten recibirlas en sus casas podrán verse con el Maestro en las horas dichas en su misma escuela, calle de Balcarce No. 11. Buenos Ayres, 23 de Marzo de 18[illegible]6. m23 1mc

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by [illegible] a dozen or gross.

Se alquilan

Los altos de la casa calle de la Catedral No. 194. El que se interese por ellos ocurra al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. m28

Sanguijuelas

RECIEN venidas de Europa.—Se acaba de recibir una partida en la calle de la Reconquista No. 33½; las que se dán á un precio muy acomodado, y se aplican. m28 15p

Se Necesita

UN cocinero que sea de regular conducta y habilidades y que tenga buenas recomendaciones á este efecto. En esta Imprenta darán razon. a4 tfs.

SE VENDE.

UNA criada cocinera y lavandera en mil pesos moneda corriente. En la calle del 25 de Mayo No. 41 darán razon. a5 2p

Aviso Naval.

(HAY A VENTA)

EN los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano núm. 1 frente á la Aduana, y en el de la Alameda núm. 25—

Lanilla para banderas
Cabos para hacer filasticas
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. de américa
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Lonas de Rusia
Lonetas de id.
Brin de id.
Id. ingles
Estopa
Cal de la bajada
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas vacias
Piolas, plomo. a4 15p

VIDRIOS PLANOS ALEMANES.

EN el Martillo de J. Perez y Ca., hay de venta una partida de este artículo muy bien surtido, calle de la Reconquista No. 26. a5 tfs

SE VENDEN.

UNA cocina económica de buen uso, una mesa de 3 varas de largo, dos bancos, una rueda deutada de fierro grande, dos id. id. id. chicas, una máquina de desgranar maiz, calle del Perú No. 263. a5 3p

AVISO.

EL facultativo Cirujano, Dentista y Sangrador que subscribe, ofrece sus servicios al público en todo lo que es concerniente á su profesion, y gratis á los pobres conforme á su juramento, lo que tiene acreditado en esta ciudad con la práctica de seis años. Aplica sanguijuelas grandes y capaces de hacer la sangria que manda el arte, presentemente á 3 ps. una. Vive en la calle de Cangallo No. 86, donde lo encontrarán pronto á toda hora del dia y de la noche.

a5 3p — MOURA.

AVISO

SE venden ó arriendan unos terrenos de estanzuela al Sud seis leguas de esta, por el monte de chingolo, propio para cria de ovejas, todo campo alto.

Tambien se vende una manada entablada de yeguas vaqueanas de pisadero y trilla. Por uno y otro en el núm. 27 calle de la Esmeralda deberá ocurrirse. m.24 8p.

Gran Baratillo

DE añadidos, sin cordon, de 30 á 35 pesos cada uno, de todo color, en la gran Peluqueria A LA FAMA DE PARIS, calle de la Florida No 6, frente á lo de Da. Flora Azcuenaga, cerca de la calle de la Plata. m26 1mc

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Se vende

La famosa quinta conocida por el nombre de Rocha, situada á orillas del Riachuelo, á inmediaciones de la Boca, frente al saladero del finado Capdevila; propia para recreo como tambien para negocio de saladero, barraca, fábrica, ó panaderia; con un hermoso potrero, sin igual de este ni del otro lado del puente de Barracas en seguridad; pastos; aguadas &c. En arboleda tiene como 25,000 plantas sausales de dos calidades, 25 higueras, 50 plantas de naranjo, 70 id. de parràs, un montecito de durazños de buenas frutas y plantas de guindos, membrillos, álamos &c.; el todo del terreno se compone como de trece cuadras. En la misma quinta se venden estacones de sauce para plantas hasta el número de 3[illegible],000 de 12 cuartas de alto á $[illegible]0 el ciento, los de 7 á 50, los de 5 á 25 con el grueso que le pertenece á cada clase. El que se interese en la quinta ó en el plantio que en ella se vende ocurra a la plaza de la Residencia No. 32, ó á la misma quinta. m21 10p

¡Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL
DE LA
POLICIA.

POR disposicion del Exmo. Gobierno se previene á los propietarios de fincas que no hayan refaccionado ó compuesto las veredas de su pertenencia, hasta el diez del entrante abril, que en tal caso la Policia procederá á ejecutar la recomposicion de ellas con arreglo á lo ordenado en las disposiciones gubernativas vigentes; en cuya virtud los referidos propietarios pagarán el costo de ella, y ademas la multa acordada en las referidas disposiciones gubernativas. Buenos Aires, Marzo 16 de 1836.

BERNARDO VICTORICA.

AVISO A LOS ESTUDIANTES.

EL 6 del corriente mes de Abril, se habrirán las Aulas de Teología en el Convento de S. Francisco. a2 tf*

SANGUIJUELAS.

ACABA de recibir una partida el Maestro Sangrador que vive en la calle de la Reconquista No. 30½; son de buena calidad, grandes, superiores y las aplica á tres pesos y medio. a2 4c

AVISO.

SE necesita un hombre para repartir jabon en las casas, que acreditando su hombria de bien será admitido, ocurriendo para tratar á la calle de la Reconquista num. 107. m28 6s.

Acaba de Publicar-
SE Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—

EL
Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

Interesante
A los Sombrereros.

EN el almacen de ferretería No. 14, calle de Maypú, hay para vender muy barato papel propio para envolver sombreros. m24 tfs

INSTRUCTORES.

SE avisan á los Sres. Suscriptores á este periódico que han llegado los números 21 y 22 correspondiendo á los meses de Setiembre y Octubre de 1835. El mapa de la Provincia de Buenos Aires dedicado al Exmo. Sr. Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Gobernador y Capitan General de la dicha Provincia, por su antiguo amigo y muy obediente servidor Woodbine Parsch: Igualmente el mapa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, la Banda Oriental y Chile hecha principalmente de manuscritos suministrados por Woodbine Parich Esq. F. R. S. muchos años Cónsul General y Charge des Affaires de S M. B. en Buenos Aires. La Voltkameria un libro de 185 páginas en octavo. El Arancel General y Guia de Aduana para 836. La Biografia Universal (en frances). Gramaticas Inglesas. El Viagero Universal. La Guia de la Ciudad y Almanaque de Comercio. Libros en blanco grandes y de todos tamaños. Telescopios ó Antiojos de larga vista superiores. Luciferos reales ó el nuevo método de sacar fuego. Cajitas de obleas coloradas [y lapices de cedro fino por docenas. Asientos de fuentes. Mariposas sin mecha Papel ingles de marca mayor, de oficio, de carta blanco y azulado, papel fino para el correo, de colores para carta y para otros fines. Papeles jaspeados. Cartas del Rio de la Plata por Aizpurua. Pizarras de piedra con marcas Tinta de marmol.

En la Libreria núm. 30 calle de la Catedral. m.30 1mp.

JABON INGLES SUPERIOR.

SE vende en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. [illegible]6. m23 1ms

Se vende

SEMILLA de alfalfa pura y sin mezcla y algunas fanegas de cebada. Ocurrase á la quinta de D. Andres Thorndike á espaldas de la recoleta ó bien al almacen de los Sres. Fleming y Ca. Calle de 25 de Mayo, esquina de la calle de Cangallo. a4 tfh.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA,
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS.

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5.

☞Interesantisimo.
Mudanza de Domicilio.
D. GUILLERMO MARSDEN,
Pintor, Empapelador, &c.

TIENE el honor de poner en conocimiento de sus amigos, marchantes, y del público en general, que acaba de trasladar su acreditado establecimiento de pinturas &c., de la calle de la Florida No. 6, á la de la Victoria No. 39½, donde prosigue egerciendo todos los ramos de su oficio en pintar y empapelar casas, poner cielos rasos, y colocar campanillas con sus resortes correspondientes; y en fin en ejecutar todo lo que concierne al adorno interior y exterior de los edificios, comprometiéndose á completar como siempre, todas las obras que se le confiaren con la mayor prontitud, esmero y elegancia, siendo comparables estas calidades solo con la excelencia de los materiales que subministra, y la extrema equidad de sus precios; no dudando, por tal conducta, de dar universal satisfaccion, y de merecer la misma distinguida proteccion que hasta ahora se ha dignado dispensarle este generoso público.

En este nuevo almacen se hallará en venta, por mayor y menor, en todo tiempo el surtido mas extenso y completo de pinturas secas y en caldo, aceite, agua ras, pinceles, papeles, &c., como una infinidad de otros artículos relativos á los diversos ramos arriba especificados.

D. G. M. tambien ofrece con toda confianza en su eficacia una composicion que ha descubierto para impedir que pase el agua por los techos; y ademas quita las manchas que hayan sido causadas en los cielos rasos por las goteras.

N. B.—Polvo de ladrillo para algamaza en cualquier cantidad, entregado en casa del comprador á 4 pesos, 4 reales fanega, y á 4 pesos fanega mandándola buscar. m9 1mc

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino mus pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Se vende

UN cuarto de pulpería de poco principal, sito en buen parajo y que hace buenos diarios, se vende por necesidad de tener que ausentarse el dueño del pais.

En la calle de la Victoria num. 126, darán razon. m29 15p.

Aviso.
A Pedimento de los Herederos

Se venden ó se alquilan las casas No. 330 en la Plaza de Lorea, y 304 en la calle de Cangallo. El que se interese por alguna de ellas ocurra al cuarto No. 18, contiguo al porton de la Barraca del Sr. Villarino. m23 tfc

Lengua Francesa

SE hace saber á los Señores y Señoras que desean adornar su instruccion aprendiendo este idioma, en que tantos autores celebres han escrito: que hay un profesor recien llegado, quien podrá enseñarlo con la ortografia, pronunciacion y acento segun las reglas de la gramática de la academia y buen gusto de la gente instruida de la misma Francia. Calle de la Reconquista núm. 230. a4 1mp.

Se venden

DOS puertas de dos manos con sus respectivos marcos; y cuatro puertas mas de una mano. Puede ocurrirse á la calle de la Paz, núm. 106. a4 3c.

Se Alquila

Una casa quinta casi enfrente del Socorro por la módica cantidad de 150 pesos mensualez. La casa muy propia para una familia no muy crecida. Para tratar véase á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 141. m24 tfc

☞Aviso.

LAS pulperias de la testamentaria del finado D. Tomas Giraldes, se venden. Los interesados en comprarlas se pueden ver con sus albaceas.

Están situadas en las calles siguientes—
La 1.ª en la calle del Temple No. 155.
La 2.ª calle de la Esmeralda No. 176.
La 3.ª calle de Suypacha No. 203.
4a 3p

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos ---- } Su precio, 4 reales cada uno.

El Redactor responsable SANTIAGO KIERNAN.